



DECRETO EXENTO N° 3.581 /
RETIRO,
VISTOS: 24 NOV. 2014

1° Decreto Exento N°3.996 de fecha 13 de Diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Artículo 8 letra g) y Art.10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra del sector publico;

3° Actividad del Programa Prodesal Unidades Operativas N° 2 y 3 denominada "Gira Técnica en Hortalizas al Aire Libre y Bajo Plástico con usuarios Prodesal a la VI Región"

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1.-APRUEBASE, la realización de la actividad del Programa Prodesal denominada "Gira Técnica en Hortalizas al Aire Libre y Bajo Plástico con usuarios Prodesal a la VI Región" a realizarse el día 04 de Diciembre de 2014 con 45 usuarios en total. La salida será desde Indap Parral a las 05:00 hrs. A.M pasando por Retiro a las 05:30 hrs. A.M aproximadamente y, llegada a las 19:00 hrs. aproximadamente.

2.-DISPONGASE, fondos a disposición a la funcionaria Sra. **Eliada Barra Fuentes**, el monto de \$ 250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos) para la adquisición de almuerzos y bebidas para los 45 usuarios Prodesal ; con cargo a la cuenta N° 24-01-007-002-004, Asistencia Social Programa Desarrollo Local.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE y ARCHÍVESE.



ELIADA B. BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFA UNIDAD DES. COMUNITARIO



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/SMH/GBT/EBF/ccm

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adm. Y Finanzas
- ✓ Depto. Adquisiciones
- ✓ Prodesal
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.